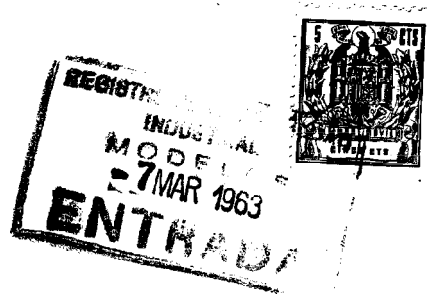


8 156



98156

**M O D E L O   D E   U T I L I D A D**

que, por veinte años, se solicita como propio y nuevo, a favor de DON TOMAS ALVAREZ DE EULATE ARZUBIA, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian, (Guipuzcoa), calle Zabaleta, núm. 63; y que ha de recaer sobre:

**\*\* CAMARA ANTI-EMPANABLE EN FORMA DE PANEL DE CARROCERIAS EN CAMARAS CERRADAS \*\*.**

**M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .**

-e-o-e-e-e-e-e-e-e-e-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional y sus Colonias, de una cámara anti-empañable en forma de panel de carro-

98156



5. cerias en camaras cerradas, conforme se describe a continuación ybse representa graficamente en el dibujo adjunto.
- El Modelo de Utilidad a que nos referimos, tiene por objeto un panel rectangular con sus costados oblongos y cantos redondeados o de cualquier otra forma geometrica fabricado en material plastiti transparente llevando en toda su periferia u reborde o cerco con un pegamento adhesivo y uno o varias botones en la parte central del panel el cual se coloca por el interior del vehicule o cabina cerrada y pegar cerco que para ello lleva una materia adhesiva de ferma que entre el cristal del vehiculo o cabina y el panel de material plastice transparente quede una camara, con lo cual se evita que el cristal se empafie por la condensación del vapor e calor interior obteniendose de ésta forma que siempre esten los cristales metidos y limpios sin empafiarse, evitandose per lo tanto toda clase de accidentes al tener en todo momento una completa visibilidad.
10. El pegamento que lleva el cerco o reborde el panel sirve para que se pueda pegar centra el cristal en cualquier momento y con cualquier temperatura, lo mismo sobre que baje cere, selamente hay que procurar que el cristal este completamente limpio y sece y su colocación es rapida ya que con una ligera presión de los dedos sobre el reborde este queda fuertemente sujeto sobre el cristal.
15. Es importante el presionar sobre el berde adhesivo con una presión suficiente para sacar
- 20.
- 25.
- 30.
- 35.



40. el aire que pueda quedar entre el plastico y el cristal y verificar que todo el reborde quede completamente fijado para que no penetre aire en la cámara que de ésta forma queda formada para evitar la condensación.

45. Con el fin de facilitar la comprensión de las características generales anteriormente expuestas se acompaña un plano con la representada de un caso de realización practica de uno de estos paneles ó camaras anti-empañables, el cual conviene interpretar ampliamente y sin caracter restrictivo alguno.

50. En los mencionados dibujes las distintas figuras representan como sigue:

La Figura I, es una vista en alzado del panel ó camara anti-empañable.

55. La Figura II, representa de perfil y sección el panel colocado sobre el cristal formando la camara anti-empañable.

La Figura III, representa en perspectiva un automovil con los paneles anti-empañables colocados.

60. En dichas figuras -1- es el panel de material plastico transparente, -2- el reborde o cerco que lleva en toda su periferia, -3- pegamento adhesivo, -4- botones del panel para evitar que este se junte contra el cristal, -5- camara anti-empañable, -6- cristal del vehiculo o cabina y -7- vehiculo.

65. A continuación describiremos el conjunto y forma de colocación del panel que es como sigue:

El panel -1- de plastico transparente de



70. cualquier tamaño y forma, lleva en todo su centro un reborde o cerco -2- una de cuyas caras es solidaria con el panel -1- y por la otra cara lleva un pegamento adhesivo -3-, llevando en su parte central uno ó varios botones -4- con el fin de que el panel no se una al cristal -5- y quede de ésta forma entre ambos (panel y cristal) una cámara anti-empañable -6- y cuyos paneles se pegan en los cristales y por el interior del vehiculo -7- e cabina cerrada.

80. Para la sujeción del panel en el cristal primeramente se limpia el cristal -5- por su interior de forma que no queden partículas extrañas ó bien se lava con agua caliente y se seca perfectamente. Ato seguido se quita la tela que lleva su protección el pegamento adhesivo -3- y se aplica el borde o cerco -2- presionando sobre dicho reborde con una presión suficiente para sacar el aire y al mismo tiempo para que el pegamento -3- quede adherido sobre el cristal -5-. Seguidamente se verifica que dicho reborde ha quedado debidamente fijado para que no pueda penetrar aire en el interior de la cámara -6- formada para evitar toda condensación.

95. De ésta forma el cristal -5- del vehiculo -7- e cabina cerrada esta siempre nitido y limpio evitandose que se empañe motivado por dicha cámara. La colocación se puede efectuar con cualquier temperatura, bien sobre que baje cero ya que el pegamento admite cualquier clase de calorías.

VENTAJAS:

100. 1ª.- Rápida y fácil colocación con cualquier



clase de temperatura.

105. 2ª.- Visibilidad perfecta y en todo momento ya que se evita la condensación debido a la cámara que queda entre el panel de plástico y el cristal.
- 3ª.- Se evita los accidentes debido a que en todo momento existe una visibilidad perfecta.
110. 4ª.- Se fabrica con cualquier forma geométrica y en distintos tamaños a gusto del usuario.

115. El Modelo de Utilidad tiene por consiguiente una estructura sencilla no obstante la cual tiene las ventajas señaladas, por lo que está llamado a obtener una divulgación en el mercado motivo por el cual se desea protegerlo con un privilegio de explotación que evite fáciles imitaciones.

120. Se hace constar que el cambio de formas, dimensiones, material con que se ha construido y disposición de los elementos podrán ser variables y por lo tanto cualquier variación introducida en éste sentido siempre que no altere su esencialidad se considerará comprendida en el presente registro de Modelo de Utilidad, cuyos términos deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma ó sentido limitativo.

125.

Describe suficientemente el presente invento, se declaran de novedad en España y sus Colonias las siguientes:

130.

REIVINDICACIONES



- PRIMERO.- Por cámara anti-empañable en forma de panel de carrocerías en cámaras cerradas, caracterizada porque el panel es de forma rectangular con los costados oblongos y cantos redondeados ó
135. bién del cualquier otra forma geométrica cualquiera, fabricado de material plástico transparente, llevando en toda su periferia un reborde o cerco una de cuyas caras es solidaria con el panel transparente y la otra cara lleva un pegamento adhesivo
140. para fijarlo contra el interior de los cristales y cuyo pegamento está protegido por una tela la cual se quita en el momento de su fijación, llevando uno o varios botones el panel solidarios a éste con el fin de que al fijarlo contra el interior del
145. cristal este no se una a dicho cristal formando entre ambos, panel de material transparente y cristal, una cámara que evita la condensación y que el cristal se empañe, obteniéndose de esta forma que el cristal en todo momento esté limpio y nítido y
150. con una perfecta visibilidad, pudiéndose fijar el pegamento que lleva el cerco con cualquier temperatura bien bajo que sobre cero.

SEGUNDO.- Por **\*\* CÁMARA ANTI-EMPANABLE EN FORMA DE PANEL DE CARROCERÍAS EN CÁMARAS CERRADAS \*\***.

155. Tal y como queda descrito en la presente memoria descriptiva, la cual consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas a la que se la adjunto otra de planos, para la mejor comprensión del invento.

159.-

Madrid, 7 de Marzo de 1.963.

BOCA DE BIVAZ  
S.A.

FIG. I

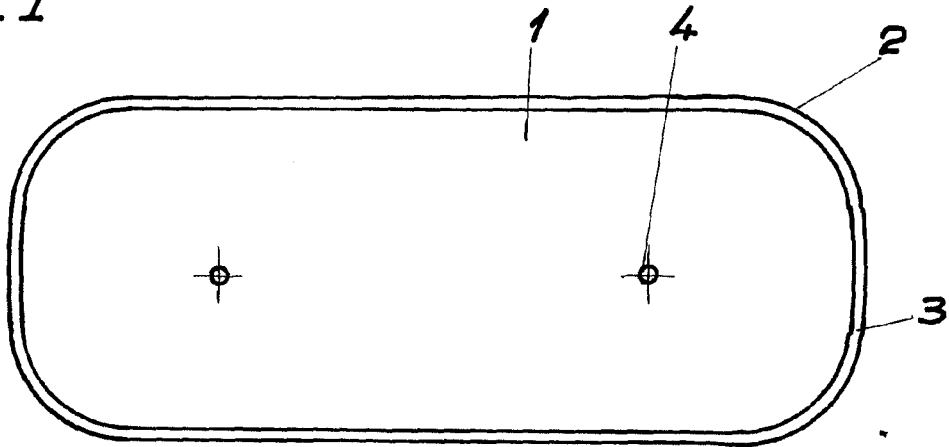


FIG. II

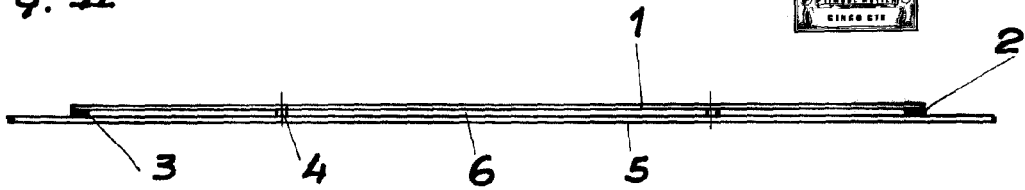
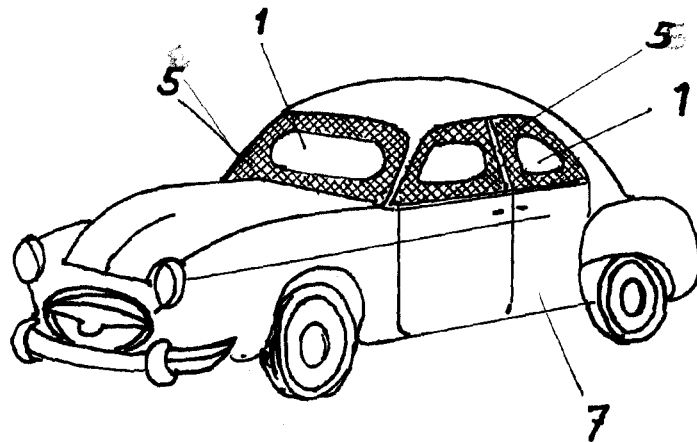


FIG. III



98150

Madrid 20 Febrero 1963

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE